



Dependencia:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
Departamento:	Contraloría Interna
Asunto:	El que se indica

Municipio de Venado, San Luis Potosí.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Quien suscribe el presente C.P Gabriela Espinoza Arriaga, Contralor Interno del SMDIF del Municipio de Venado, S.L.P. a través de este medio me permito INFORMAR que de acuerdo a los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y hasta la fecha no se han celebrado concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas por lo que tampoco se han generado:

- Autorización o documento de suficiencia presupuestal.
 - Convocatoria o invitaciones emitidas.
 - Acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones o al documento correspondiente.
 - Acta o documento donde conste la presentación y apertura de las propuestas.
 - Dictámenes base del fallo o documento(s) equivalente(s).
 - Acta de fallo adjudicatorio y a la resolución de asignación del contrato u oficio de notificación de adjudicación.
 - Documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde.
 - Comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, en su caso.
 - Estudios de impacto urbano y ambiental, en su caso, hay que señalar que no se realizaron.
 - Informes de avances físicos, si así corresponde.
 - Informes de avance financiero, si así corresponde.
 - Acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso.
 - Finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso.
 - Factura o documento que cumpla con requisitos fiscales.
- Sin otro particular me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Gabriela Espinoza Arriaga
Contralor Interno Del Sistema Municipal DIF
Administración 2024-2027